

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE
"EDUCACION 2000"**

2 DE OCTUBRE DE 1991

LA FORTALEZA

La actividad del día de hoy se enmarca en una iniciativa de alcance nacional que comenzó con una Cumbre Educativa hace exactamente dos años. En dicha Cumbre, el Presidente Bush y la Asociación Nacional de Gobernadores acordaron establecer metas educativas para toda la Nación. Unos meses más tarde se fijaron las siguientes seis como Metas Nacionales de Educación:

1. Apresto para aprender al comenzar la escuela;
2. Aumentó en la tasa de graduados de escuela superior;
3. Competencia en el dominio de las materias escolares para vida productiva y ciudadanía responsable;
4. Aprovechamiento sobresaliente en ciencias y matemáticas;
5. Alfabetización de adultos y obtención de conocimientos y destrezas para competir en la economía global;
6. Escuelas libres de drogas y violencia para ofrecer un ambiente disciplinado que conduzca al aprendizaje.

Puerto Rico apoya estas metas de alcance nacional, puesto que las mismas son cónsonas con los postulados de nuestra Reforma Educativa, comenzada administrativamente desde 1985 y concretada legislativamente en agosto del año pasado.

Según dispuesto en el proyecto nacional, empezando este año, y cada año hasta el año 2000, el Panel de Metas Educativas Nacionales emitirá un informe sobre el progreso alcanzado hacia el logro de las seis metas, de acuerdo a ciertos indicadores fijados a esos efectos. El Panel presentó su primer informe anual este lunes pasado y los Gobernadores, según acordado, estamos también emitiendo informes de progreso. Veamos el Informe de Puerto Rico.

En cuanto a la primera meta, apresto para el aprendizaje, informamos que al iniciar este 1991-92 todos los niños de 5 años tienen acceso a educación pre-escolar, que se aumentó en un 72% la atención a los niños de 4 años a través del Programa Head Start y que se inició la atención a niños de 3 años de edad. Anunciamos además logros en diversos

indicadores relacionados con el apresto, como lo son la salud y la nutrición de los niños, informando entre otros que por primera vez todos los niños matriculados estaban adecuadamente inmunizados y que se proveyó examen físico a todos los niños de 4 y 5 años asistiendo a Kindergarten o a Head Start.

En cuanto a la segunda meta, la tasa de graduandos de escuela superior, informamos los más recientes resultados de nuestro programa de reorientación de estudiantes que han abandonado la escuela: en 1990-91 identificamos 8,413 desertores escolares y logramos reubicar 84% de ellos en distintos programas. Informamos asimismo sobre innovaciones y mejoras en los ofrecimientos de la escuela, académicos, extracurriculares y de orientación para aumentar la tasa de retención escolar.

En cuanto a la tercera meta, competencia en el dominio de las materias escolares, informamos que por disposición de la Ley de Reforma Educativa, por primera vez las escuelas públicas del país serán acreditadas. También por ley se hizo mandatorio

que los estudiantes demuestren mediante la aprobación de exámenes su aprovechamiento en inglés, español, matemáticas, ciencias y estudios sociales como requisito para ser promovidos al cuarto, séptimo y décimo grados así como para obtener un diploma de escuela superior.

Además en marzo de 1991 fue administrada a sobre 634 mil estudiantes la prueba APRENDA, estandarizada para hispanos a nivel nacional. Informamos también resultados de los exámenes de ubicación del College Board.

En cuanto a la cuarta meta, excelencia en ciencias y matemáticas, como indicadores de progreso señalamos el desarrollo de pruebas de ciencia para los grados 4 al 9, para biología y química en escuela superior, pruebas de geometría para escuela intermedia y pruebas de aprovechamiento para algebra y geometría.

Otros indicadores importantes se refieren al profesorado: al presente 99% de los maestros de ciencias y matemáticas en escuela superior se han especializado en dicha materia, y continuamos

fortaleciendo el claustro con adiestramiento especializado.

En la Feria Científica Nacional, Puerto Rico llegó segundo en cuanto a participantes y cuarto en premios obtenidos..

En cuanto a la quinta meta, alfabetización de adultos, entendida de forma amplia como la capacitación suficiente para incorporarse y mantenerse en la economía global, la principal iniciativa informada es el Sistema Educativo Ocupacional sometido a la Legislatura. Integrando programas de diversas agencias ofrecerá un sistema flexible que atenderá adultos --empleados, desplazados o desempleados-- y que contendrá un componente de alfabetización y dominio de destrezas básicas.

En cuanto a la sexta meta, escuelas libres de drogas y violencia son varias las agencias de gobierno que están aportando, incluyendo el Departamento de Educación, el Departamento de Servicios Contra la Adicción, el Departamento de Salud, el Departamento de Servicios Sociales, la

Policía de Puerto Rico , así como iglesias y otros grupos de la comunidad.

Entre varios indicadores informados la organización de 1,053 Comités de Seguridad Escolar; la Oficina de Seguridad creada a nivel central en el Departamento de Educación; los servicios socio-terapéuticos a cerca de 15 mil niños en alto riesgo y diversos programas de prevención.

En síntesis, Puerto Rico acaba de presentar un informe respetable que refleja nuestro progreso hacia la seis metas educativas nacionales. Debo aclarar que dicho informe se circunscribe a indicadores fijados por el Panel Nacional y que por tanto no es un informe sobre el progreso de nuestra reforma educativa, la cual abarca mucho más.

Estoy seguro que Puerto Rico al informar cada año al Panel de Metas Educativas Nacionales, irá presentando un estado de excelencia creciente según progrese la implantación de nuestra profunda reforma educativa.

* * *